

## Estimados funcionarias y funcionarios,

Como Servicio, tenemos la satisfacción de iniciar este mes de marzo informando a ustedes que, a contar de hoy, damos inicio a la tercera etapa de aplicación de la Ley 21.060, sobre Fortalecimiento Institucional, que constituye un nuevo e importante avance para brindar una nueva estructura a nuestra TGR, fortaleciendo las plantas y logrando estabilidad laboral para un importante número de funcionarios y funcionarias.

Este proceso ha sido posible gracias al trabajo conjunto con la Directiva Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorería (AET), para concretar el D.F.L. firmado en enero de 2019 y publicado el 01 de junio de 2019, que fija la Planta de Personal del Servicio de Tesorerías.

La primera etapa de este proceso de implementación fue el encasillamiento de los funcionarios de planta y la segunda etapa de colaboración fue el exitoso proceso de traspaso de los funcionarios y funcionarias que, al 01 de enero de 2017, tenían calidad jurídica a contrata y una antigüedad de 10 años o más en la institución, y que, de acuerdo con lo establecido en la ley, pasaron a engrosar la planta de nuestro servicio.

Tras la reunión del Comité de Selección, el cual deberá dar aprobación, con esta fecha, a las bases de este concurso de encasillamiento, desde mañana, 02 de marzo de 2021, **las funcionarias y funcionarios que al 01 de enero de 2017 contaban con una antigüedad de 5 años a contrata o más, podrán postular a un cargo de planta en Tesorería.**

Invitamos a las funcionarias y funcionarios interesados a informarse en el sistema Interacción, en la intranet institucional, donde podrán encontrar las bases y el cronograma de este proceso, como también realizar los cursos a distancia correspondientes a su estamento, disponibles desde ya en dicha plataforma. Conforme al avance del proceso, esta Dirección emitirá la resolución para los nuevos nombramientos. Una semana después, ésta será enviada a la Contraloría General de la República, para su toma de razón. Los funcionarios y funcionarias que sean seleccionados pasarán a la planta del Servicio, con lo que se da cumplimiento a lo ordenado por la Ley y el DFL.

De esta forma, seguimos avanzando para alcanzar juntos los desafíos institucionales, entregando mejores condiciones a quienes han cumplido más de cinco años de desempeño asimilados a los estamentos de auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales.

Santiago, 01 de marzo de 2021.